



RIO GALLEGOS, 25 ABR. 2006

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE el suscripto debe ausentarse del asiento natural de sus funciones a partir del día 26 de Abril de 2006, en virtud de tener que trasladarse a las ciudades de Río Grande y Ushuaía;

QUE el reemplazante natural es el Director del Departamento Ciencias Sociales - Lic. Rubén ZARATE;

QUE el mismo se encuentra en Comisión de Servicios;

QUE se hace necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades que se desarrollan en Casa de Altos Estudios;

QUE en se cuenta con los servicios de la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales – Dra. Zulma LIZARRALDE;

QUE por Resolución Nº 115/91 del Consejo Superior Provisorio de la Universidad Federal de la Patagonia Austral, se faculta al suscripto a designar en caso de ausencia un reemplazante temporariamente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ENCARGAR la atención del despacho del Decanato de la Unidad Académica Río Gallegos a la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales - Dra. Zulma LIZARRALDE, a partir del 26 de Abril y hasta el reintegro del suscripto, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- FACULTAR a la Dra. Zulma LIZARRALDE para que en caso de ausentarse designe a su vez un reemplazante, de acuerdo a las pautas establecidas en la reglamentación vigente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento las distintas dependencias de esta Unidad Académica, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVASE.-



DISPOSICION

Nº

229



DR. ALFONSO SÚNIC
DECANO
UNPA RIO